

**LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL****CERTIFICA**

Verificadas las bases de datos, se observa que el establecimiento de comercio Hotel la Mansión R.M. identificado con el RNT 50132, propiedad del señor Roberto Antonio Mendoza Diaz, identificado con el NIT. 1.102.816.884 - 8, quien se encuentra en la obligación de liquidar y pagar la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo desde el primer trimestre del año 2017, a la fecha ha efectuado los pagos de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo que se relacionan a continuación:

<b>AÑO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>VALOR</b>
2017	2 (abril-mayo-junio)	\$ 151.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 157.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 199.000
2018	2 (abril-mayo-junio)	\$ 224.000

Adicionalmente, presentó en cero la liquidación privada de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo, del siguiente periodo.

- Año 2017 trimestre 1

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C., a los dos (2) días del mes de agosto de 2018.

  
**ALEXANDRA OYUELA MANCERA**  
Directora de Contribución Parafiscal

Proyectado por: Fabián Pulido   
Revisado por: Daniela Ardila 